

SECRETARÍA. Al Despacho las presentes diligencias, efectuadas las publicaciones de ley. Para que el señor Juez se sirva proveer. Guatavita, Cundinamarca, octubre (26) de dos mil veintiuno (2021).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Auto de Sustanciación: 222

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

Guatavita (Cundinamarca) cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 253264089001-2020-0091
CLASE: PERTENENCIA
DEMANDANTE: JUAN MATIAS ROZO ALZATE Y JACOBO ROZO ALZATE
DEMANDADOS: CAROLINA LEGA CASTILLO Y FELIPE LEGA CASTILLO PERSONAS INDETERMINADAS

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se ordena agregar al expediente para los fines legales pertinentes el edicto emplazatorio de los demandados, publicado en el diario el espectador el día cinco (5) de septiembre de 2021.

Se pone en conocimiento de las partes le memorial recibido por parte de la procuraduría 4º <judicial II agraria y Ambiental de Bogotá D.C., donde requiere al Juzgado Civil de Circuito de Chocontá, para establecer la existencia de un proceso llevado en dicha dependencia, oficiase nuevamente a dicho Juzgado y agréguese dicho requerimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS DANIEL VERA ORDOÑEZ.
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA-CUNDINAMARCA
*Guatavita-Cundinamarca, 5 de noviembre de 2021.
Notificado por anotación en ESTADO No 42 de la misma fecha.*
DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario.

Firmado Por:

**Luis Daniel Vera Ordoñez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7425664774da6e5ae8924aca7296112d7c2a584ebb3f9dff4f7adf1b54691f**
Documento generado en 03/11/2021 08:29:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>